



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 24 DE PALMA DE MALLORCA

**9030**

*Declaración de Herederos 219/2013*

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número **DECLARACION DE HEREDEROS 219/2013** por el fallecimiento sin testar de **DON. JOSE MARÍA DEAN SANCHEZ** ocurrido en Palma de Mallorca el día 12 de JULIO de 2008, promovido por JOSE CARLOS DEAN SANCHEZ, QUE ACTÚA A SU VEZ EN REPRESENTACIÓN DE SUS HERMANOS: MARIA DIONISIA DEAN GIL , TOMAS DEAN GIL , JOSE IGNACIO DEAN SANCHEZ , JUAN MANUEL DEAN SANCHEZ , MARIA VICTORIA DEAN SANCHEZ , ROSA ANA DEAN SANCHEZ , JULIO DEAN SANCHEZ , parientes en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DIAS, PRIMER LLAMAMIENTO a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a treinta de Abril de dos mil trece.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,**

